

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GASOMANTA S.A.

Se comunica al público que la compañía GASOMANTA S.A, realizó la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, el 1 de Marzo del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 1480 de 30 JUL 2013

Se amplía el objeto social referente al artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-La compañía tiene como objeto principal: Venta al por mayor y menor de combustible, aceites y lubricantes, bebidas gaseosas, confitería y comida rápida y bazar.

Portoviejo, a



30 JUL 2013

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana